

MEMORIA
ANUAL
2017

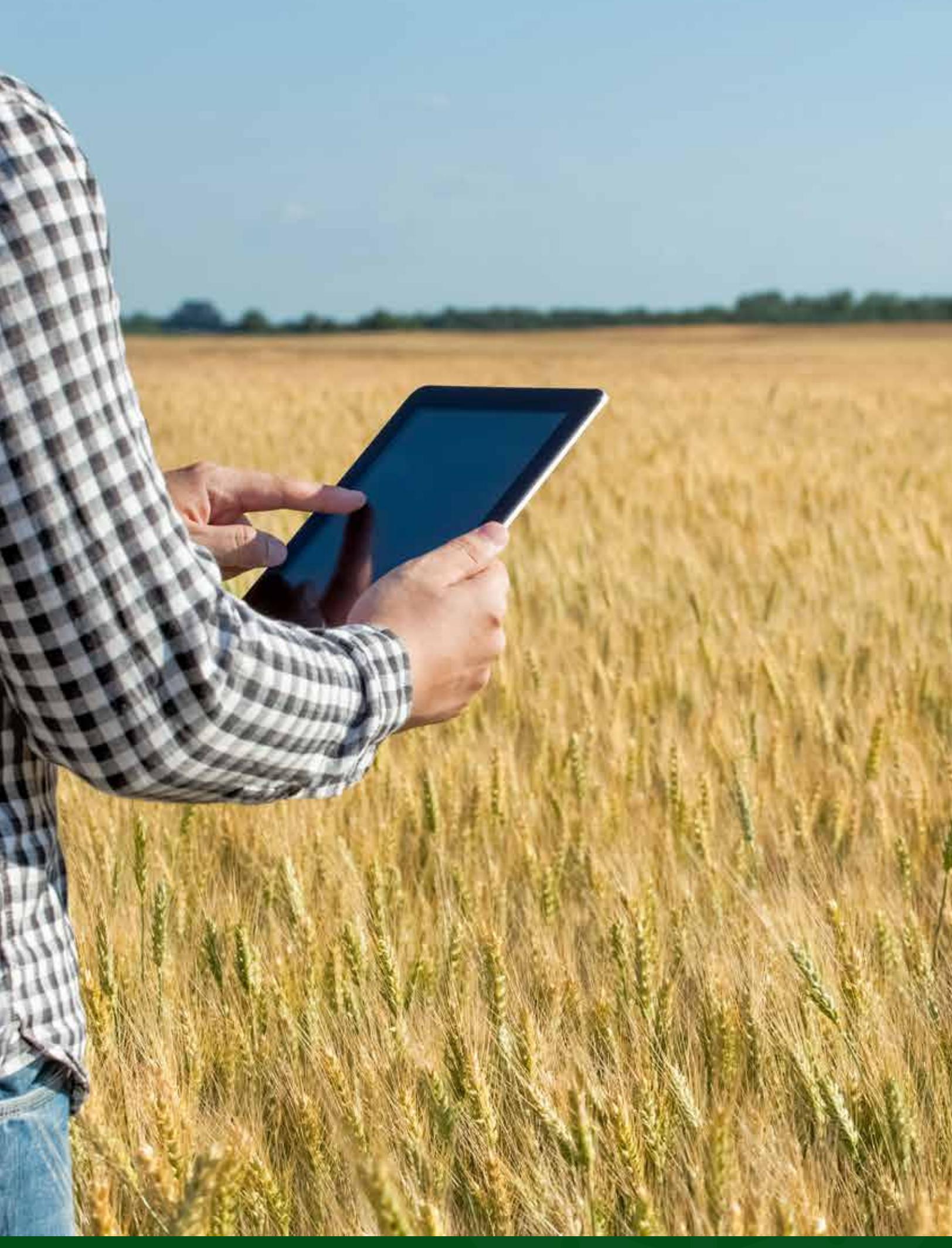


MEMORIA ANUAL DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS
PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

MEMORIA ANUAL
2017

ÍNDICE

- 7. REPORTE DE ADMINISTRACIÓN
- 11. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- 17. ESTADOS FINANCIEROS
- 25. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 35. RED DE OFICINAS



REPORTE DE ADMINISTRACIÓN |

Desarrollo de la gestión

A partir de la gestión 2017, el FOGACP-BGA tiene por objeto otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 2614 de 2 de diciembre de 2015, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

Al cierre de la gestión que nos ocupa, las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA alcanzaron la suma de Bs 2,578,613, logrando un 5,85% del margen de apalancamiento permitido por el capital fiduciario.

Cabe destacar también que los recursos del FOGACP-BGA fueron invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública a través de mercados primarios y secundarios utilizados en inversiones temporarias y permanentes.

Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo está conformado por el Capital Fiduciario que alcanza a la suma de Bs 4.405.000, proveniente del aporte del 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco Ganadero S. A.

Resultados del período

Durante la gestión 2017 hemos alcanzado un resultado neto de Bs 38,590, proveniente de los ingresos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija por Bs 60,615, menos los gastos pagados por Bs 22.025, por comisiones de administración y de éxito en el rendimiento del portafolio de inversiones.

La comisión por la administración del FOGACP-BGA corresponde al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo No 2614, del 2 de diciembre de 2015.

Inversiones temporarias y permanentes

El portafolio de inversiones del FOGACP-BGA, está conformado de manera exclusiva por valores o instrumentos financieros de oferta pública, colocados a través de mercados primarios y secundarios autorizados. Estas inversiones al cierre de la gestión 2017, alcanzaron la suma de Bs 489.366 por inversiones temporarias y de Bs 3,946,773 por inversiones permanentes, de acuerdo a los límites establecidos en el Capítulo V del reglamento puesto en vigencia mediante Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cartera

Al cierre de la gestión 2017, hemos alcanzado una cartera contingente de Bs 2,578,613, correspondiente al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del Sector Productivo, otorgados por el Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 634 de 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Conclusión

En la gestión 2017, hubo escaso interés de clientes del sector productivo en la obtención de créditos garantizados hasta el 50% por el FOGACP-BGA; consecuentemente, para la gestión 2018 se tiene previsto alcanzar un mayor volumen de coberturas crediticias por este fondo, con la creación de nuevos productos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

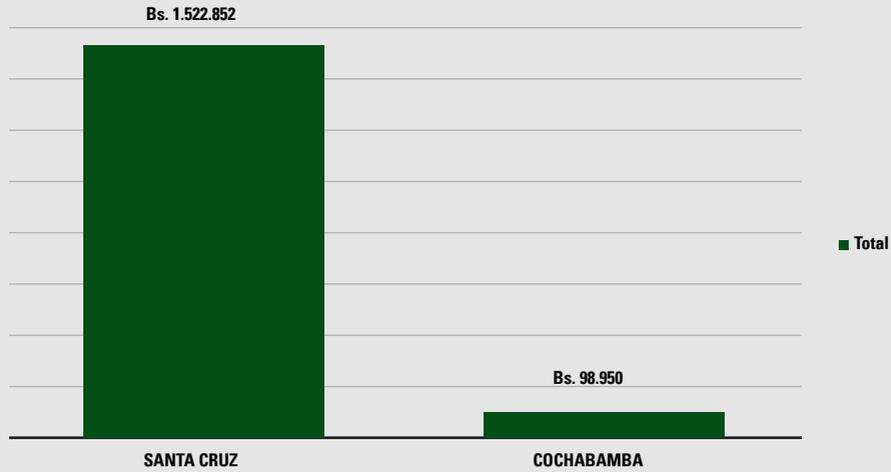


María Elena Chávez Pinheiro
Administrador de los Fondos de Garantía

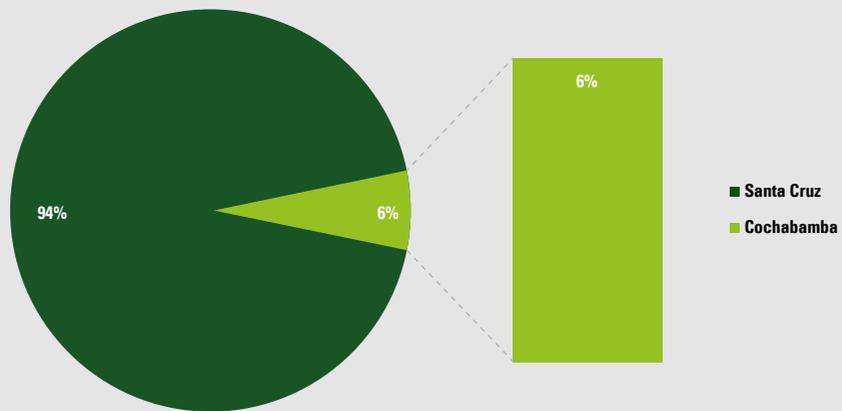


INFORMACIÓN ESTADÍSTICA |

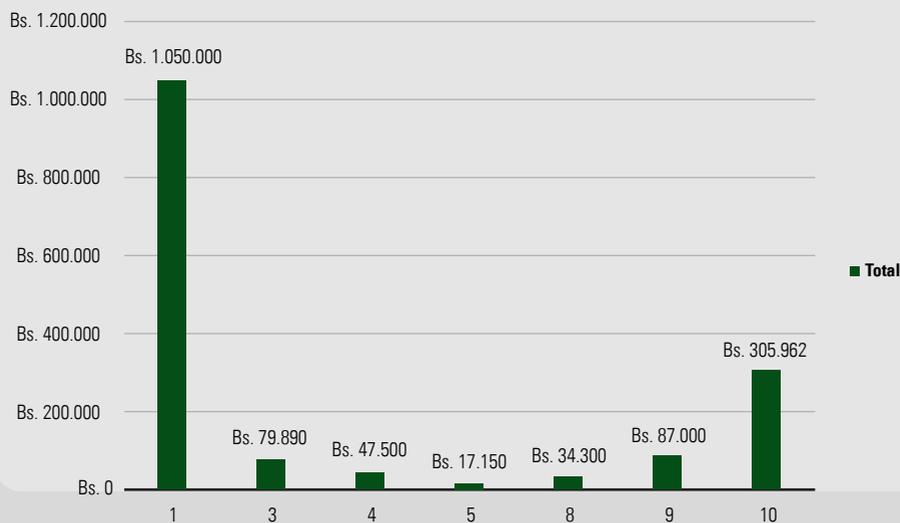
Garantias FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre 2017



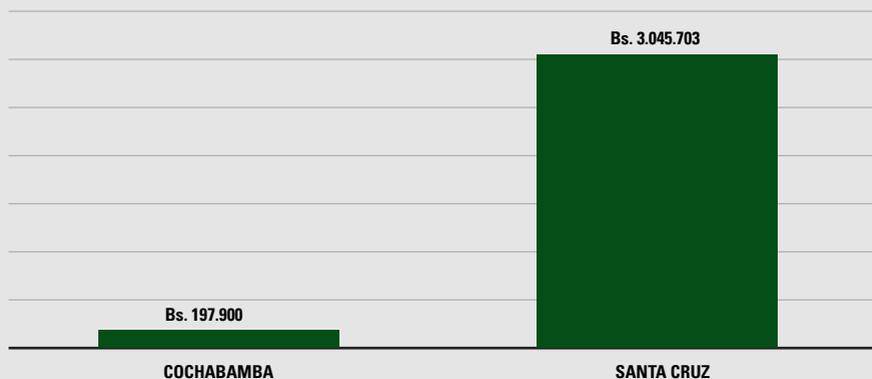
Porcentaje de garantías FOGACP otorgadas por departamento al 31 de diciembre 2017



Evolución mensual de garantías FOGACP otorgadas al 31 de diciembre 2017



Préstamos al Sector Productivo otorgados al 31 de diciembre de 2017









ESTADOS FINANCIEROS |

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del
Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA)
Santa Cruz

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidad de la Administración del Fondo en relación con los estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude u error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude u error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotras también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos también a la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia y comunicamos, de ser aplicable, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Administración, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación excluyan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

Otros aspectos – cifras comparativas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 7 de marzo de 2017 muestra una opinión sin salvedades.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de enero de 2018

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	5.a	-	-
Inversiones temporarias	5.c.1	489,366	932,356
Inversiones permanentes	5.c.2	3,946,773	3,465,193
TOTAL DEL ACTIVO		<u>4,436,139</u>	<u>4,397,549</u>
PASIVO			
TOTAL DEL PASIVO		<u>-</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO AUTONOMO NETO			
Capital fiduciario	6	4,405,000	4,405,000
Resultados acumulados	6	31,139	(7,451)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>4,436,139</u>	<u>4,397,549</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4,436,139</u>	<u>4,397,549</u>
CUENTAS CONTINGENTES	5.l	<u>2,578,613</u>	<u>3,323,700</u>

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrantes de estos estados financieros.


Adolfo Guzmán
Gerente de Finanzas


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


María Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	5.g	60,615	11,616
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		60,615	11,616
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos		-	-
Resultado de operación bruto		60,615	11,616
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		60,615	11,616
Gastos de administración	5.k	(22,025)	(19,066)
Resultado de operación neto		38,590	(7,451)
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado neto del ejercicio/período		38,590	(7,451)

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrantes de estos estados financieros.


Adolfo Guzmán
Gerente de Finanzas


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

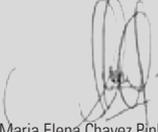
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Aporte del capital fiduciario	4,405,000	-	4,405,000
Resultado neto de la gestión 2016	-	(7,451)	(7,451)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,405,000	(7,451)	4,397,549
Resultado neto de la gestión 2017	-	38,590	38,590
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,405,000	31,139	4,436,139

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Adolfo Guzmán
Gerente de Finanzas


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


Maria Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP - BGA)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	38,590	(7,451)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimientos de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(13,619)	(44,377)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	24,971	(51,828)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de operación	24,971	(51,828)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital Fiduciario		
Aportes de capital	-	4,405,000
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	4,405,000
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	441,767	(931,132)
Inversiones permanentes	(466,738)	(3,422,040)
Flujo neto en actividades de inversión	(24,971)	(4,353,172)
Movimiento de fondos durante el ejercicio/período	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio/período	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio/período	-	-

Las notas 1 a 9 que se acompañan, son parte integrantes de estos estados financieros.


Adolfo Guzmán
Gerente de Finanzas


Wilfredo Chacón Argandoña
Gerente de Medios


María Elena Chavez Pinheiro
Administradora de FOGACP-BGA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |

NOTA 1 - ORGANIZACION DEL FONDO

La Ley de Servicios financieros No 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4° que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115° de la Ley de Servicios Financieros, establece que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014, se determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

Con tal motivo se crea FOGACP-BGA con la finalidad que pueda garantizar créditos para el Sector Productivo, las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGACP-BGA y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Reglamento autorizado para dicho fondo.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. La diferencia más significativa corresponde a la aplicación de la Circular SB/585/2008, emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de ajuste.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere realizar algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades se exponen por el efectivo en moneda nacional existente al cierre del período en cuentas bancarias a nombre del patrimonio autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Ganadero S.A. (FOGACP - BGA).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene saldos en disponibilidades.

e) Inversiones temporarias y permanentes

En este grupo se deben registrar las inversiones temporarias y permanentes de los recursos del FOGACP-BGA, mientras no sean utilizados para los fines de su objeto, de acuerdo al Reglamento de los FOGACP. Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del FOGACP – BGA, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a plazo fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales, se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Inversiones en otras Entidades Financieras y afines

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

f) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento “Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos” emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado ningún desembolso sobre coberturas otorgadas.

g) Patrimonio autónomo neto

El patrimonio autónomo neto se expone a valores históricos considerando los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. A partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En este grupo se deberán registrar los recursos del FOGACP-BGA, así como los derechos que adquiera y recursos que se incorporen producto de la recuperación de las garantías pagadas, los rendimientos de las inversiones u otras que provengan de su funcionamiento. Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y por tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

Mediante Decreto Supremo No 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015 el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N 393 de 21 de agosto de 2013 y en el Artículo 1 del Decreto Supremo No 2136 de 9 de octubre de 2014.

h) Resultados del período

El resultado neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se expone a valores históricos.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Administrado por el Banco Ganadero S.A. (FOGACP – BGA) determina los resultados del ejercicio según lo especificado en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, en cumplimiento a la Circular SB/585/2008, de fecha 27 de agosto de 2008, la cual deja sin efecto la aplicación de la Norma de Contabilidad N°3 del Colegio de Auditores de Bolivia referida a la reexpresión a moneda constante de los estados financieros.

i) Gastos de administración

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2136, del 9 de octubre de 2014.

j) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

k) Cuentas contingentes

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco Ganadero S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N° 052 de 6 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, no se han producido cambios significativos de políticas y estimaciones contables.

NOTA 4 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017, se componen como sigue:

	<u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>No corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>Activo</u>			
Inversiones temporarias	489,366	-	489,366
Inversiones permanentes	3,870,053	76,720	3,946,773
Total activo	4,359,419	76,720	4,436,139
<u>Pasivo</u>			
Total pasivo	-	-	-

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016, se componen como sigue:

	<u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>No corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>Activo</u>			
Inversiones temporarias	932,356	-	932,356
Inversiones permanentes	-	3,465,193	3,465,193
Total activo	932,356	3,465,193	4,397,549
<u>Pasivo</u>			
Total pasivo	-	-	-

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene saldos de disponibilidades.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se compone de lo siguiente:

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
<u>Cartera contingente</u>		
Garantías créditos al sector productivo	2,578,613	3,323,700
Total	2,578,613	3,323,700

b.1) Composición por clase de cartera:

	<u>Cartera</u> <u>Bs</u>	<u>Contingentes</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión para cartera</u> <u>directa y contingente</u> <u>Bs</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2017:</u>			
Sector productivo	-	2,578,613	-
Total	-	2,578,613	-
<u>Al 31 de diciembre de 2016:</u>			
Sector productivo	-	3,323,700	-
Total	-	3,323,700	-

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		2016	
	Bs	Tasa Rendimiento	Bs	Tasa Rendimiento
Inversiones en entidades financieras del país:				
Caja de ahorros	489,366	0,00%	24,896	0,00%
Depósitos a plazo fijo	-	-	906,236	0.99%
Productos devengados	-		1,224	
Total	<u>489,366</u>		<u>932,356</u>	

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		2016	
	Bs	Tasa Rendimiento	Bs	Tasa Rendimiento
Inversiones en entidades financieras del país:				
Depósitos a plazo fijo	3,888,779	1.59%	3,422,040	1.59%
Productos devengados	57,995		43,153	
Total	<u>3,946,773</u>		<u>3,465,193</u>	

d) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene bienes realizables.

e) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene otras cuentas por pagar.

f) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene provisiones.

g) Ingresos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Productos por inversiones temporarias	6,649	1,224
Productos por inversiones permanentes	53,966	10,392
Total	<u>60,615</u>	<u>11,616</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

h) Recuperación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene saldos en recuperación de activos financieros.

i) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene saldos en cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

j) Otros ingresos y gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene saldos en otros ingresos y gastos operativos.

k) Gastos de administración

La composición de los gastos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Comisión administración FOGACP	22,025	18,354
Comisión de Éxito del Rendimiento del portafolio	-	712
Total	<u>22,025</u>	<u>19,066</u>

k) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Garantías créditos al sector productivo	<u>2,578,613</u>	<u>3,323,700</u>
Total	<u>2,578,613</u>	<u>3,323,700</u>

m) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fondo no mantiene cuentas de orden.

NOTA 6 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Patrimonio Contable del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – Administrado por Banco Ganadero S.A. (FOGACP-BGA) asciende a Bs4,436,139 y Bs4,397,549 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Capital fiduciario	4,405,000	4,405,000
Resultados acumulados	<u>31,139</u>	<u>(7,451)</u>
Total	<u>4,436,139</u>	<u>4,397,549</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO GANADERO S.A. (FOGACP – BGA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 7 – APALANCAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

Tipo	Descripción	Cartera directa	Cartera contingente	Total computable
		Bs	Bs	Bs
Productivo	Garantías Otorgadas	-	2,928,439	2,928,439
	(Amortización garantía)	-	(349,826)	(349,826)
		-	2,578,613	2,578,613
	10% sobre total computable			257,861
	Fondo de Garantía			4,405,000
	Excedente del Fondo de Garantía			4,147,139
	Monto máximo de garantías que pueden otorgarse			44,050,000
	Coefficiente de garantías otorgadas			5.85%

Al 31 de diciembre de 2016, el apalancamiento de las garantías otorgadas por el FOGACP-BGA se detalla a continuación:

Tipo	Descripción	Cartera directa	Cartera contingente	Total computable
		Bs	Bs	Bs
Productivo	Garantías Otorgadas	-	3,323,700	3,323,700
	(Amortización garantía)	-	-	-
		-	3,323,700	3,323,700
	10% sobre total computable			332,370
	Fondo de Garantía			4,405,000
	Excedente del Fondo de Garantía			4,072,630
	Monto máximo de garantías que pueden otorgarse			44,050,000
	Coefficiente de garantías otorgadas			7.55%

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


 Adolfo Guzmán
 Gerente de Finanzas


 Wilfredo Chacón Argandoña
 Gerente de Medios


 Maria Elena Chavez Pinheiro
 Administradora de FOGACP-BGA





RED DE OFICINAS |

SANTA CRUZ

Oficina Central	Calle Bolívar N° 99 esq. Calle Beni.
Agencia Arenales	Calle Arenales N° 64, entre la Calle 24 de Septiembre y la Calle Beni.
Agencia Blacutt	Calle Andrés Manso N° 200 esq. Av. Velarde.
Agencia Ciudad Real	Av. Busch y 3er Anillo Int. Casa Design Center, Local N° 5 Bloque K.
Agencia El Cristo	Av. Monseñor Rivero esq. Fortín Arce.
Agencia Grigotá	Av. Grigotá N° 163, entre 2do y 3er Anillo, Zona El Pari.
Agencia Mutualista	3er anillo interno N° 1050, entre Av. Mutualista y Av. Alemana.
Agencia Paraguá	Av. Cuarto Anillo, esq. Av. Paraguá.
Agencia Roca y Coronado	Av. Roca y Coronado N° 9, 2do Anillo.
Agencia Santos Dumont	Av. Santos Dumont N° 1200 esq. Calle Augusto Zambrano, entre 3er y 4to Anillo.
Agencia Virgen de Cotoca	Av. Virgen de Cotoca, entre 4to y 5to anillo. Instalaciones del Mall Plaza.
Agencia Viedma	Av. Viedma esq. Av. Saavedra N° 780.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor, esquina Calle Monteniche, entre 3er y 4to. Anillo.
Agencia Ambassador	Centro Empresarial Ambassador, Barrio Equipetrol, Av. San Martín.
Agencia Montero	Plaza 2 de Diciembre en la esq. formada por las Calles Bolívar y Warnes S/N.
Agencia Minero	Supermercado "Unión Norte", Av. Santa Cruz, entre Calle Avaroa y Calle Murillo.
Agencia La Bélgica	Av. Principal de La Bélgica, al lado de la Policía.
Agencia Okinawa	Calle Riukiu s/n Carretera Principal, Planta Industrial CAICO LTDA. Colonia Okinawa N° 1.
Agencia Pailón	Plaza 13 de Mayo, Instalaciones de la Asociación de Ganaderos de Pailón.
Agencia Porongo	Av. Urubó, UPU 13 Faja de Equipamiento S/N, Porongo.
Oficina Externa SER	Av. Cristobal de Mendoza, esq. Orton S/N, sobre el 2do. Anillo
Oficina Externa C.Urubó Norte	Empresa TECHO S.A., urbanización "Ciudad Urubó Norte", Localidad La Bélgica
Oficina Externa Saguapac	Av. Río Grande N° 2323. Instalaciones de SAGUAPAC.
Oficina Externa Ferrotodo	Av. Pedro Ribera Mendez N° 3285, 3er Anillo Interno, entre Av. Alemana y Av. Mutualista.
Oficina Externa Imcruz	Av. Cristo Redentor S/N, entre 3er y 4to Anillo.
Oficina Externa Monterrey I	Av. Dr. Lucas Saucedo, 3er. Anillo Interno entre Av. Mutualista y Av. Paraguá.
Oficina Externa Monterrey II	Av. 4to. Anillo, esq. Av. Mutualista (entre Av. Mutualista y Av. Paraguá).
Oficina Externa Monterrey III	Av. Virgen de Cotoca, entre 4to y 5to Anillo, frente a la Av. Guaracachi.
Oficina Externa Monterrey IV	4to. Anillo, diagonal Radial 17 ½.
Oficina Externa Ciudad Urubo	Urbanización Ciudad Urubó Norte, Localidad La Bélgica.
Oficina Externa Techo I	Urbanización La Nueva Gran Ciudad del Urubó.
Oficina Externa Tigo I	Av. Viedma N° 648.
Oficina Externa Tigo II	Av Piraf N° 272 entre 2do y 3er Anillo.
Oficina Externa Tigo III	Av. Banzer S/N 3er Anillo Externo.
Oficina Externa Tigo IV	Av. Velarde N° 188, Plazuela Blacutt.
Oficina Externa Tigo V	Calle 3 Este, Frente a la Plaza Principal Villa 1° de Mayo
Oficina Externa CRE	Instalaciones de CRE ubicada sobre la Calle Fortín Toledo esq. Honduras
Oficina Externa San Rafael	Gobierno Municipal de San Rafael de Velasco, plaza principal 24 de Octubre, s/n.

LA PAZ

Sucursal La Paz	Av. Camacho N° 1372, Zona Central.
Agencia El Alto	Av. 6 de Marzo N° 22 entre Calle 4 y 5, Zona 12 de Octubre, El Alto.
Agencia San Miguel	Av. Montenegro esq. Calle 18, Calacoto N° 1223, Zona San Miguel.
Agencia Uyustus	Av. Manco Kapac N°453, Zona Callampaya, Mercado Uyustus, con frente secundario por la Av. Buenos Aires.
Oficina Externa Don Bosco	Av. 16 de julio N° 1805.
Oficina Externa Pahuichi LP	Calle Eloy Salmón, Galería Jesús del Gran Poder, N° 1023.

COCHABAMBA

Sucursal Cochabamba	Av. Ayacucho N° 174 – Edif. M°. Antonieta - PB.
Agencia América	Av. América esq. Libertador Bolívar.
Agencia La Cancha	Calles Honduras N° 545, entre calle San Martín y Lanza.
Agencia Quillacollo	Calle José Ballivián esq. General Pando.
Oficina Externa Pahuichi CB	Calle Colombia N° 0111, esq. Av. Ayacucho.

BENI

Sucursal Trinidad	Plaza Mcal. J. Ballivián Acera Oeste N° 28.
Agencia Pompeya	Av. Pedro Ignacio Muiba, esq. Calle Tarope, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Calle Nicolás Suárez N° 483 esq. Acera Sur de la Plaza 3 de Febrero.

TARIJA

Sucursal Tarija	Plaza Luis de Fuentes, Calle Sucre N° 602 esq. La Madrid.
Agencia Fátima	Av. La Paz N° 495 entre Av. José Manuel Belgrano y Delfín Pino (Barrio Villa Fátima).

CHUQUISACA

Agencia Sucre	Plaza 25 de Mayo N° 50.
----------------------	-------------------------

ORURO

Agencia Oruro	Calle 6 de Octubre N° 6043 entre Bolívar y Adolfo Mier.
----------------------	---

PANDO

Agencia Pando	Avenida Tcnl. Enrique Fernandez Cornejo N° 096, ciudad de Cobija.
----------------------	---



MEMORIA ANUAL DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS
PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

MEMORIA ANUAL
2017